

Doble título Universidad Católica de Ávila

El Programa de Derecho cuenta con un convenio de doble titulación con la Universidad Católica de Ávila (UCAV) de España y su programa de Derecho, al cual pueden optar estudiantes y graduados del programa.

Características del doble título

1 MODALIDAD

- Puede desarrollarse en modalidad presencial o a distancia.

2 HOMOLOGACIÓN Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

- Deberá cursar 123 créditos en la Universidad Católica de Ávila.
- Se homologarán 117 créditos cursados en la Universidad Católica de Colombia.

3 DURACIÓN

- Por cada periodo académico, el estudiante podrá cursar máximo 30 créditos académicos y mínimo 6; por lo tanto, la duración mínima del doble título es de 2 años académicos.

4 TITULACIÓN

- Recibirá el título de "Graduado en Derecho".

5 CONVALIDACIÓN

- Teniendo en cuenta que se obtiene un título de la misma denominación al obtenido en Colombia, este título no es convalidable en Colombia.

6 EJERCICIO LABORAL

- Para poder trabajar en la Unión Europea, después del Grado de Derecho, deberá cursar obligatoriamente el *"Master universitario en acceso a la profesión de abogado"* y después presentar el examen estatal organizado por el Gobierno Español, tiene lugar dos veces al año y es gratuito.

7 COSTOS

- Periodo académico presencial: 3.360EUR
- Periodo académico a distancia: 1.050EUR

Adicionalmente, el estudiante debe cubrir costos relacionados con:

1. Reconocimiento de créditos
2. Apertura del expediente de convalidación
3. Apertura del expediente académico

8 ADMISIÓN Y MATRÍCULA

- Este trámite se desarrolla directamente con la universidad española.
- La UCAV emitirá una carta de aceptación de acuerdo con el perfil del estudiante y sus asignaturas convalidadas.
- La matrícula y el pago deberá realizarlos online.

Para conocer mayor información sobre costos y características académicas, consulte con el convenio en nuestra página web.

www.ucatolica.edu.co